

nombrado protector de los indios, juez de residencia de los conquistadores Pedro Alvarado y Francisco Montejo.

Pedreguera, Lic. José Joaquín de la; murió Prebendado 21 de Abril de 1829.

Peña Butron, Moxica, Doctor Juan de la; "Canónigo, Tesorero y Arcediano, catedrático de prima de teología en posesion y no en propiedad, idea perfecta de sacerdotes conforme al razon de Dios, como David en su humildad profunda, con tanta obediencia á sus padres, que no obraba cosa ni aun el comer, sin que se lo mandasen."—(El P. Vetancurt, Tomo II de su Teatro Mexicano).

Peña: Dr. D. Francisco de la, "racionero, Demóstenes de aquellos tiempos, Ciceron de la elocuencia castellana, no se tenia por fiesta grande donde no predicaba el racionero: las cuaresmas predicaba todos los dias en diversas partes; los viérnes y domingos por mañana y tarde, y con ser tan cotidiano era siempre el concurso numeroso; por cuya causa tantos sermones, por lo que tienen de dádivas, quebrantaron esta Peña; en su enfermedad, para que conocieran su firmeza, profesó en la religion de San Francisco, quedando Peña pobre, la que con la riqueza de

sus aguas habia regado las almas, fué traído á la enfermería del convento grande de San Francisco donde murió el año de 2645: enterráronlo en el altar mayor con asistencia del venerable cabildo y concurso de toda la ciudad que lloraba la pérdida de la dulzura provechosa de su doctrina."—(Vetancurt idem.)

Peñas, Pedro, Dr., Prebendado en 1570, 75; Arcedean en 1584.

Perez Bolsico, Lic. Alonso; pasó á España consumada nuestra independencía.

310.—Perez Camacho, Alonso, siglo XVII.

Perez de Castelo Dr. Andres; tomó posesion de canónigo el 17 de Noviembre de 1802.

Perez Villarreal Agustin, Doctoral; murió á los nueve dias de serlo, en 1695.

Pero Chico de Molina, Alonso, 2° Dean, siglo XVI, se fué á España.

Pico, Lic. Leon Ignacio; murió Prebendado, 11 de Octubre de 1805.

Pichardo, Juan Nepomuceno; por enfermo renunció la prebenda el 17 de Abril de 1880 y el 20 se le admitió.

Piedra, Epigmenio de la, murió Prebendado 13 de Junio de 1873.

Poblete, Ilmo. Juan, 13° Dean, "Natural de México, cura de Santa Catarina, canónigo Ma

gistra', por oposicion de Michoacan, y de allí Chantre, Arcedeano y Dean de México, renunció la mitra de la Nueva Segovia y la del Arzobispado de Manila: tan estudioso que tenia al Maestro de las Sentencias en los márgenes con singulares anotaciones de su letra; tan asistente al coro que más parecia vivir en la iglesia que en su casa, donde como religioso, abstigente en el comer, modesto en el vestir, era ejemplar en sus virtudes, la renta que tenia la repartia á los pobres, con tal secreto que solo él y el que recibia la limosna lo sabian; y así murió pobre de bienes temporales y rico de virtudes el 8 de Julio de 1680 años. Mandóse enterrar en el colegio de Niñas, donde espera la resurreccion universal, Tuvo por hermano al Ilmo. Sr. D. Miguel Poblete, Arzobispo de Manila, á un sobrino D. José Millan, que le sucedió en el Arzobispado, y á D. Cristóbal Millan, prebendado de la santa iglesia de México, su hermano y una matrona hermana D.^a María Poblete, viuda del secretario Juan de Rivera que le asistió muchos años, y que en su casa sacaba los panecitos de Santa Teresa, milagrosamente en el agua formados, maravilla que celebró México por singular, y se declaró por tal cuya relacion es forzosa.

Enfermó el marido de D.^a María Poblete y deseosa de la salud de su esposo, echó en un jarro de agua unos polvos de los panecitos de Santa Teresa, que se hacian en el convento de Regina; no faltó quien viéndolos echar, pensase que era un maleficio para el enfermo, y con una cuchara de plata, por ver si era una ceca venenosa, fué á trasegar el agua y encontró con un panecito formado en ella con la imágen de la santa: admiró el caso, y dando parte á la que habia echado los polvos extrañó el panecito. El señor Dean, advirtiendo que se podia averiguar con repetir la accion, hizo que su hermana moliese otro panecito, y en su presencia, registrando el jarro y mudando el agua echase otra vez los polvos; á poco tiempo registró por su mano los polvos y halló el panecito formado: repitióse por varias veces y se continuaba la maravilla, y aunque procuraron ocultarla, Dios Nuestro Señor la manifestó para su alabanza: acudian religiosos, prebendados, señores, vireyes, grandes y chicos, y para todos daba Dios por intercesion de la santa y mano de aquella señora, panecitos milagrosos con abundancia, tantos, que por millares se contaban.

“El año de 1653 fué el M. R. P. Fr. Buena Ventura de Salinas, comisario general, y otros

muchos religiosos con él, á la casa del Dean con dos escribanos reales, que registrando el jarro, dieron fé del agua que se le echaba y del panecito que se molía y habiendo echado la señora en presencia de todos en polvos el panecito molido, cerraron los escribanos con un pliego de papel el jarro, y con oblea lo sellaron, y á poco rato de media hora abrieron el jarro, y en el agua hallaron formado el panecito como estaba ántes de molido, y con nuevo milagro, porque en la estampa donde se habia visto un Jesus sobre la cabeza de la santa, siendo á 17 de Setiembre, dia de las llagas de N. P. S. Francisco, sacó el panecito en el lugar del Jesus las cinco llagas de aquel dia: éste con su testimonio se envió á Lima, donde se venera, y el Sr. D. Juan de Palafox, y otros, han remitido muchos á España con testimonio.

“Las experiencias que hicieron algunos dudosos acreditaron la maravilla, porque algunos por detras del panecito le hacian rúbricas, le ponian firmas, echábanlos en el almirez pequeño, donde se molía por su misma mano, y con todo, sacaban las señas despues de formados en el agua; otros los iluminaban de oro y de colores, y habiéndolo visto molido, salía del agua con el mismo oro, y los mismos colores perfilados: entre

año salían pocos, pero en llegando el mes de Octubre, en que se celebra la fiesta de la santa, todos cuantos se echaban salían formados, y aconteció un año que siendo dia de las once mil vírgenes echaron en su nombre un panecito, y de uno salieron formados once.

“Otra maravilla se experimentó muchas veces, que si el panecito de los que habian salido formados milagrosamente se hacia pedazos, aunque fuesen menudos, con echarle en el jarro del agua sin molerlo, salía reintegrado y como ántes entero; y una vez un religioso del Cármen trujo uno de los panecitos milagrosos en tres pedazos dividido, y dándoselo á la señora para que lo echase en el jarro, llevándolo al oratorio al querer echarlo súbitamente se halló en las manos de la devota señora reintegrado: maravilla que admiramos los que lo vimos, y obligó á que le besásemos (aunque lo repugnaba) las manos.

“El Sr. D. Fr. Payo de Rivera, Arzobispo, virey, que muchas veces habia sido testigo de esta maravilla en muchos panecitos que habia visto formar, deseoso que Dios Nuestro Señor, descubriese con soberana luz este prodigio, que para fines de nosotros ignorados se servia hacer, le encomendó á personas religiosas y espirituales aplicando especiales oraciones; y á petición del

convento de religiosos de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, hizo autos, informaciones, examinando testigos, y haciendo junta de hombres doctos de todas facultades, para que cada cual, leídos los autos, diese su parecer y se discurrese el caso: hecho requerimiento al promotor fiscal para que dijese si tenia algo en contra de lo actuado y de lo discurredo, habiendo pedido á Dios Nuestro Señor su ayuda para el acierto de la materia, promulgó el auto que se sigue:

“En el nombre de la Santísima Trinidad, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y mirando únicamente su honra y gloria, y de su Madre Santísima, y de la gloriosa Santa Teresa de Jesus; y en virtud que para ello nos da el Santo Concilio Tridentino, declaramos: que el referido hecho, caso y suceso de la reintegracion de los panecitos de Santa Teresa que por muchos años se ha experimentado y experimenta en esta ciudad de Mexico, (en la morada y casa del muy venerable Sr. Dr. D. Juan Poblete, dean de la santa iglesia, varon de ejemplar vida y por toda ella irrepreensible y bien fundada en su notoria y experimentada humildad,) conviene á saber, que molidos los panecitos dichos y echados en un jarro de agua, todo por mano de D^{na}

María Poblete, persona de sumo recogimiento hermana de dicho señor dean, en breve tiempo se unen y consolidan aquellos polvos, volviéndose á la misma forma de panecitos que tenian ántes de molerse, con la mesma hechura y la imágen de la santa que en su primera forma fueron hechos y sellados, es y ha sido sobrenatural y milagroso; y permitimos y damos licencia que como milagro se pueda publicar y predicar, para que Dios Nuestro Señor sea tambien por esta causa glorificado, y crezca en los fieles la devocion y culto de su gloriosa Santa Teresa de Jesus: y mandamos que esta declaracion se ponga en los autos y se le haga notoria al R. P. prior y convento de Nuestra Señora del Carmen, y se le dé testimonio á la letra de ella si la pidiere. En testimonio de lo cual damos el presente, firmado de Nos, sellado con Nuestro sello y refrendado de Nuestro infrascrito secretario en la ciudad de México, en nueve dias del mes de Octubre de 1677 años. Fr. Payo, Arzobispo de México. Por mandado del Ilustrísimo y Excelentísimo Sr. Arzobispo, virey, mi señor, Santiago Zurricalday, secretario.

“Repicóse en toda la ciudad, y celebróse con fiestas de misas y sermones el milagro en la Catedral, en el convento del Carmen (2 de Enero

de 1678) y en Santa Teresa: (22 de Enero de 1678) predicaron con toda erudicion el Sr. Dr. Isidro de Sariñana, chantre y ahora obispo de Oajaca; el Sr. D. Diego de Malpartida, dean y el R. P. Antonio Núñez; y lo que más admiró fué, que luego que se declaró milagro el suceso, si ántes se formaba de la masa de los polvos del panecito, quedando el agua sin masa, despues se formaba el panecito, y en el jarro se quedaba la masa de los polvos, ignorándose la materia de que podria formarse. Muchos de ellos se hallaban sobreaguados y en el fondo la masa de los polvos, y siendo al principio uno el jarro, que se guarneció de plata por haberse dividido y que quedaba la mitad para que no se quebrase, despues ponía dos y tres jarros la señora donde salían panecitos, con tal orden, que si en el jarro principal [que llamaban la Capitana] en las demás tambien; pero si no daba pan la Capitana, los demás jarros no lo daban; hasta que el año de, 1687 murió la señora, y cesó la maravilla, que por más de cuarenta años fué continuada. Fué enterrada por el cabildo de la santa iglesia, con toda pompa en la capilla de San Felipe de Jesus; patron de México, con esperanzas firmes de que goza su alma de gloria." — (Vetancurt, Teatro Mexicano idem),

Porras Poblete, Ilmo. Miguel.

„ Farjan Pedro. Canónigo en 1674.

320.—Porta Cortés, Juan de la; murió Prebendado en Agosto 1671.

Portillo, Dr. Esteban de. Canónigo en 1570, despues Tesorero y fué desterrado á España en 1597. El Sr. Zumárraga le tonsuró la vigilia de la Santísima Trinidad de 1547 y el viérnes siguiente, le confirió las órdenes menores. El Sr. Montufar, en Xochimilco, le ordenó de subdiácono el 21 de Diciembre de 1555, en Cuautitlan de diácono, el 25 de Febrero del año siguiente y el sábado 17 de Diciembre de 1558 en México, de Sacerdote.

Portis, Dr. Fernando. Lectoral en 1755.

Portu, Dr. Marcos de, Magistral en 1748.

Portugal y Ayala, Dr. Pedro Manuel. Tomó posesion de Tesorero en 30 de Enero de 1732; murió 25 Agosto 1733.

Posada y Garduño, Ilmo. Dr. Manuel. Canónigo y Arzobispo de México.

Poza, Lic. Juan Jose; murió canónigo 8 Noviembre 1850.

Primo de Rivera, Lic. Joaquin, actual arcedean.

Primo de Rivera, Dr. Miguel. Colegial de Santos, ingresando el 12 de Junio de 1757. Regente de la Catedra de prima de leyes y Jubilado en la de Vísperas de Cánones de la Universidad de México, Abogado de Cámara del Sr. Obispo de Puebla, quien le presentó para el curato del San Marcos de la misma ciudad, que renunció, Promotor fiscal en la causa de Beatificación del V. P. Margil, Consultor y Promotor fiscal del 4.º Concilio Mexicano, juez de testamentos, Provisor y Prebendado en 1782 y 87.

Puerto, Ilmo. Dr. Nicolás del. Natural de Santa Catarina de las Minas (Oajaca.) Sus padres D. Martin Ortiz del Puerto y D.ª María Colmenares Salgado.

Rivera en sus Diarios, Octubre de 1678, dice:

"Era indio de aquel obispado, (Oajaca) le reprobaron en el sínodo, y al llegar á la cuesta de San Juan del Rey, despechado, y mirando hácia Oajaca, sacudió sus zapatos y dijo... Que solo volveria de Obispo, como sucedió: fué hombre de gran saber y excelente Obispo. Fué á visitarle á Oajaca el Obispo de Chiapas, y la Audiencia, le mandó volverse por real provision á su obispado."

En cuanto á la reprobacion en el sínodo he leído lo siguiente:

"...á nuestro Ilmo. Príncipe le sacó Dios de su tierra que era esta; casi quedado en ella por la conveniencia de un curato, que frustrada su consecucion, le obligó á salir de estos países... (pág. 6 á la vuelta, del Sermon de honras de la traslacion de sus restos que predicó el 4 Enero 1702 en la Catedral de Oajaca, el P. Alcocer. México 1702;)"

Sobre la visita del Sr. Obispo de Chiapas, dice Robles en sus Diarios, Julio 1679, dia 6.

"Tambien hubo carta del Sr. Obispo de Oajaca de como se ha ido á aquella ciudad á verle el Sr. Obispo de Chiapa" (Bruno de la Serna).

Octubre "Dicen se despachó provision real para que saliese de Oajaca el Sr. Obispo de Chiapa, que se hacia reacio en estar allí."

El Sr. Puerto fué colegial de Santos, ingresando el 23 Setiembre 1642. Catedrático de Retórica y Prima de Cánones, Rector y Cancelario de la Universidad, canónigo en 1666, Doctoral, y Tesorero; Provisor nombrado el 30 Enero 1663 hasta 7 Setiembre 1665, fué segunda vez Provisor de Junio 1674, hasta 15 Noviembre 1675, Comisario de Cruzada, en cuyo tiempo sucedió acabarse el de la última publicacion, sin haber venido los reales despachos ni bulas para la predicacion siguiente, sobre lo que hubo varios pareceres y doctrinas

mos escritos, tomó la resolución de resellar las que habían quedado, haciendo nueva publicación, sobre que hizo un manifiesto, en que mostró su singular literatura y remitido al real tribunal de España mereció todo el aprecio, su promoción episcopal, y ser llamado el Salomón de Indias." (Lorenzana). Fué Presidente de la audiencia de Guadalajara, del Consejo del rey y Obispo de Oajaca, entrando á su ciudad episcopal 7 Febrero 1679.

Robles en sus Diarios dice, en Octubre de 1679. "Martes 18, día de San Lucas, entró á las 10 el gentil hombre de flota y dice haber entrado la flota á remolque el viérnes 14, de noche y que están amarrados seis navios; el Dr. D. Nicolás del Puerto, Obispo de Oajaca."

El día 26, "Este día fué S. E. (el virey) á dar el parabien al Sr. Puerto."

Fué consagrado en Puebla por el S. Santa cruz, segun he leído en la pág. 454 del "Dechado de príncipes eclesiásticos que dibujó con su ejemplar virtuosa y ajustada vida el Ilmo. y Exmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, por Fr. Miguel de Torres. Madrid."

"Son pues los señores Obispos á quienes consagró el nuestro los que aquí se ponea. . . . V. El Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás del Puerto, Tesorero

de la Santa iglesia de México, Obispo de Oajaca."

Fundó dos cátedras de gramática, una de filosofía y dos de Teología en el Seminario de Oajaca y le donó su grande librería.

En los citados Diarios, en Agosto de 1681 dice: "Martes 19 vino nueva de haber muerto el Sr. Obispo de Oajaca Dr. D. Nicolás del Puerto, el día de San Hipólito, (el 13) en una hacienda fuera de Oajaca, donde se había ido á convalecer: dejó por su albacea al chantre de su iglesia D. Pedro de Otalora."

Su cuerpo fué sepultado en la capilla de San Pedro de Catedral.

Escribió segun Beristain; "Alegacion juridica por Juan de Sepulveda, sobre la sucesion á la cuarta parte de ciertos bienes. Impreso en México 1647.

Alegacion en derecho por Cristóbal López de Osuna, sobre la hacienda de los Apuzahualcos en Zacatula. Impreso.

Alegacion por D. Iñigo de Guevara Altamirano, sobre vincular cierta cantidad de pesos. Impreso.

Defensa legal de los hijos de D. Baltazar de Guevara y Sámano. Impreso 1652.

Sermon predicado en el solemne auto de fé por la Inquisición de México en 11 Abril 1649, Impreso en dicho año.

Oratio fúnebris in Exequiis Catholici Hispaniar. Regis Philippi IV, habita in Metropolitanae Eccl. Mex. Impreso 1666.

Exquisito manifiesto sobre el resello de bulas de la Cruzada. Impreso 1678.

Tractatus de iudiciis, de ordine cognitionis, de foro competentí de causis possess. et propriet. de appellationibus et consuetudine. Ms. que existia en el colegio de Santos."

330.—Quevedo, Lic. Bartolome. Canónigo en 1669.

Quintana, Dr. Andres Mariano; murió Arce-
dean 22 Febrero 1788.

Quintela Serrano, Dr. y Mtro. Agustin José de; murió Canónigo 12 Diciembre 1796.

Rada, Dr. Agustin. Nació en el Mineral de Catorce (San Luis Potosí) 5 Mayo 1803. Hizo todos sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de esta capital. En 1828 se ordenó en Puebla, y cantó su primera misa en San Luis. Fué cate-
drático de Filosofía en el convento de San Joa-
quin de los padres Carmelitas. También la en-
señó en San Ildefonso en 1827. El año de 1830

volvió á abrir el curso pero, siendo electo dipu-
tado por San Luis, no pudo continuarlo. En
1832 enseñó el primer año. En 1834 concluyó
el curso. En la Universidad se graduó de doctor
en Teología el año de 1840. Algun tiempo sirvió
la parroquia de San Miguel Allende, cuando de
ella fué promovido el Sr. Quesadas al coro de
Morelia, renunció el curato de San Luis Potosí;
sirvió el del Sagrario Metropolitano de México
desde 28 Noviembre 1850 á 22 Abril 1864 que
entró al Cabildo como canónigo. En 1862 fué uno
de los que formaron la Asamblea de Notables.
Fué sinodal del arzobispado, y murió siendo
Maestrescuelas 19 Mayo 1878.

Ramirez del Castillo, Dr. Pedro. Penitencia-
rio; murió Chantre 13 Abril 1737.

Ramirez de Prado, Alonso. Prebendado en
1669, despues fué Chantre.

Ramirez de la Torre, José Mariano; murió
Prebendado 8 Octubre 1807.

Ramos, Dr. José Aniceto; murió Canónigo 22
Diciembre 1837.

Recabarren, Dr. Pedro; murió Prebendado; en
1700 era di cono.

Real y Quesada, Diego del; murió Prebenda-
do 16 Abril 1698.